

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Expedientes de Personal Eventual Aviso de Privacidad Integral

La Dirección Administrativa a través del departamento de Recursos Humanos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, con domicilio en 16 Poniente Norte esquina 1ª avenida Norte S/N, colonia Moctezuma, C.P.29030 es responsable del tratamiento de los datos personales recabados para la integración de expedientes de Personal eventual, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban: Nombre, acta de nacimiento, foto, CURP, RFC, INE, domicilio, certificado de estudios, cedula profesional, firma

Datos personales sensibles como: Certificado medico

Fundamento Legal: El tratamiento de Datos Personales se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 fracción XVI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, publicado el día 23 de octubre en el Periódico Oficial del Estado, publicación No. 0162-C-2019, Capítulo 1 Clasificación de Personal, de los lineamientos de Recursos Humanos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, art. 4, 5 fracción II, 7, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 27, 30, 33, 34, 35, 36 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicada mediante periódico oficial numero 315 segunda sección de fecha 30 de agosto del 2017.

Finalidad: Los datos personales que son recabados por el personal de Recursos Humanos serán con la finalidad de Integrar expedientes por cada empleado eventual que preste sus servicios en esta modalidad

Otros datos que se recaban: Se pueden recabar currículum vitae, constancias de antecedentes no penales, de no inhabilitación, solicitud de empleo, cartas de recomendación, Alta ante SAT.

Transferencia de Datos: Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, únicamente los que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridades judiciales o instituciones competentes, que se encuentren debidamente fundados y motivados.

Puede manifestar su negatividad a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo electrónico transparencia@dif.tuxtla.gob.mx



Supresión: Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para La Dirección Administrativa a través del departamento de Recursos Humanos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, estos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo período de bloqueo para determinar posible responsabilidades en relación a su tratamiento.

Ejercicio de Derechos de ARCO: Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos (derecho ARCO) al tratamiento de sus datos personales de conformidad con Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Para ejercer esos derechos podrá acudir directamente ante la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, con domicilio en 16 Poniente Norte esquina 1ª avenida Norte S/N, colonia Moctezuma, C.P. 29030, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia@dif.tuxtla.gob.mx

Requisitos:

- 1.-Nombre del titular o representante
- 2.-Domicilio para recibir notificaciones
- 3.-Documentos que acrediten su identidad del titular o personalidad del representante
- 4.-Descripción clara y precisa de los datos personales que busca ejercer de los Derechos ARCO
- 5.- Para el caso de menores de edad o personas en estado de interdicción o incapacidad, deconformidad a la legislación civil
- 6.- Para el caso de personas fallecidas, mediante mandato judicial

En caso que desee presentar recurso de revisión o conocer el procedimiento disponible para el ejercicio de estos derechos, podrán realizarlo mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia del Sistema DIF, correo electrónico transparencia@dif.tuxtla.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>, correo certificado con acuse de recibido o bien sea por escrito libre en el domicilio del Instituto de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, con domicilio en 12 poniente norte 1104, col. Mirador, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

El recurso de revisión podrá ser consultado en la página web: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o solicitarlo como solicitud de datos personales.

Sitios para Consultar Avisos de Privacidad: Usted podrá consultar el presente aviso de privacidad integral en la siguiente dirección electrónica <https://dif.tuxtla.gob.mx/> en el apartado avisos de privacidad.

Cambios de aviso de privacidad: En caso de que exista un cambio en el presente aviso de privacidad, se pondrá a disposición del público en general, de manera presencial en las oficinas que ocupa el Departamento de Recursos Humanos en las instalaciones de El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, en la Unidad de Transparencia, o a través de en nuestro portal de Internet <https://dif.tuxtla.gob.mx/> en el apartado avisos de privacidad

